El Fondo Nacional Banco del Agua: La Propuesta para Garantizar el Futuro del Agua en México

El agua es uno de los recursos más esenciales para la vida, pero en México, su escasez es una realidad que afecta tanto a las personas como a las actividades productivas, especialmente debido al cambio climático. Consciente de esta problemática, el diputado Ricardo Astudillo Suárez, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), ha propuesto la creación de la Ley que establece el Fondo Nacional Banco del Agua, con el objetivo de financiar obras y proyectos destinados a la conservación y expansión de la infraestructura hidráulica en el país.

Esta iniciativa, que ya fue enviada a las comisiones correspondientes en el Congreso para su análisis, tiene como fin principal el financiamiento de proyectos que se enfoquen en la reutilización, tratamiento y conservación del agua. Astudillo Suárez señaló que el fondo dará prioridad a obras que busquen proteger las zonas de recarga de los acuíferos, mejorar la infraestructura de presas y bordos, y evitar las inundaciones, todo en un esfuerzo por garantizar que el agua disponible sea utilizada de la manera más eficiente posible.

El dinero que conformará este fondo provendrá de diversas fuentes. En primer lugar, los organismos encargados del servicio público de agua potable deberán aportar una cantidad fija por cada metro cúbico de agua consumido. Además, el Gobierno Federal se sumará con una contribución similar. A partir de 2026, esta medida comenzará a aplicarse, y los recursos se concentrarán en una cuenta específica bajo la supervisión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que se encargará de distribuir los fondos de acuerdo a las reglas de operación que se emitan para su uso.

https://mayacomunicacion.com.mx/el-fondo-nacional-banco-del-agua-la-propuesta-para-garantizar-el-futuro-del-agua-en-mexico/